MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan reconocer aportes relevantes y promover referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JUAN VITALIANO MALASQUEZ HUISA, conocido como **"El Canario",** es comunicador social y maestro de ceremonias con más de treinta años de trayectoria. Se ha consolidado como figura destacada en la conducción de eventos vernaculares y culturales. Su labor tiene reconocimiento en el ámbito regional y nacional.

Que, ha dinamizado y enriquecido múltiples actividades artísticas y folclóricas a lo largo de su carrera. Como conductor, facilita el vínculo directo entre el público y los exponentes de la música tradicional. Su trabajo es fundamental para la difusión y valoración de nuestro patrimonio cultural.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **JUAN VITALIANO MALASQUEZ HUISA**, conocido como **"El Canario".** Por su trayectoria de más de tres décadas como maestro de ceremonias y comunicador cultural, su profesionalismo y su rol clave en la organización y animación de eventos. Su labor fortalece la difusión del folclore y mantiene viva la identidad cultural regional y nacional. En señal de gratitud y estímulo a su dedicación.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JUAN VITALIANO MALASQUEZ HUISA**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su aporte como enlace entre el arte y el público, su constancia y compromiso con la promoción de nuestras tradiciones. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:01:18-0500